1. TIPO DE INFORME

INFORME PARCIAL [X] INFORME FINAL [ ]

Cuota Número 6

2. ASPECTOS GENERALES DE CONTRATO Y SU EJECUCIÓN

Contrato No. 4145.010.26.1.0045-2025

Nombre completo del contratista: MARLLY LINETH PARRA JARAMILLO

Documento de identificación: 1112219545

Nombre del supervisor: Francia Elena Torres Solarte

Organismo: Secretaría de Salud del Distrito Especial de Santiago de Cali

Objeto: Prestar Servicios Profesionales a la Secretaría de Salud Pública.

3. INFORME JURÍDICO

Fecha de Inicio	Fecha terminación
23/Enero/2025	31/Julio/2025

Modificación(es) al contrato: Adición N°1 por valor de DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10890000), Suscrita el 13 de mayo de 2025. PRORROGA N°1. Por dos (2) meses suscrita el 13 de mayo de 2025.

Suspensión: N/A

Reanudación: N/A

Cesión: N/A

Terminación anticipada: N/A

4. INFORME CONTABLE Y FINANCIERO

Valor inicial del contrato: VEINTISIETE MILLONES DOSCIENTOS VEINTICINCO MIL PESOS MCTE ($27.225.000)

Adición: DIEZ MILLONES OCHOCIENTOS NOVENTA MIL PESOS ($10890000), Suscrita el 13 de mayo de 2025

Prórroga: Hasta el 31/julio/2025

Información para Retención en la fuente:

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

Para efectos de disminución de la base de retención en la fuente, anexo copia legible de los siguientes documentos:	SI	NO
• Recibo de consignación en mi cuenta de Apoyo al Fomento de la Construcción AFC del periodo de la cuota.		X
• Recibo de consignación en mi cuenta del Fondo de Pensiones voluntarias del periodo de la cuota.		X

Información:

Valor Total del Contrato	Valor Cuota a cancelar	Valor Acumulado Cancelado	Saldo por Cancelar
$ 38.115.000	$ 5.445.000	$ 27.225.000	$ 5.445.000

Información del pago de seguridad social:

Obligación	Datos Certificación o Planilla de Pago
Sistema de Salud, Sistema de Pensiones y Riesgos Laborales	No. Planilla: 9486541928 No. PIN, Autorización, Referencia, Pago: 1537519997 Operador: APORTES EN LINEA Fecha de Pago: 2025/06/09 Periodo de pago de la seguridad social: MAYO DE 2025

Observaciones al informe financiero y contable: No aplica para pago de estampilla del adulto mayor.

El contratista acreditó el pago de los aportes a la Seguridad Social integral correspondiente al mes de mayo 2025; último mes legalmente exigible al contratista para el trámite de la sexta cuota del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el decreto 1273 de 2018.

5. INFORME TÉCNICO

Informe de Supervisión:

1. Realizar asistencia técnica al recurso humano de la red prestadora y en articulación con la red protectora en protocolos, rutas, guías y normatividad vigente para la atención integral e integrada.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

1.1 La contratista realizo asesoría técnica en la EAPB EMSSANAR en rutas de atención integral e integrado de las afectaciones en salud mental en trastorno, trastorno, SPA y suicidio.
1.2 La contratista realizo asesoría técnica en la IPS Idime sede Cámbulos en rutas de atención integral de las afectaciones en salud mental, trastorno, SPA y suicidio.
1.3 La contratista realizo asesoría técnica en la IPS Mentalitat en rutas de atención integral de las afectaciones en salud mental, trastorno, SPA y suicidio
1.4 La contratista realizo concertación la red prestadora para desarrollo de capacidades IPS Mente sana.
1.5 La contratista realizo concertación la red prestadora para desarrollo de capacidades IPS IDIME sede Cámbulos.

2. Realizar actividades de articulación y/o gestión intersectorial para el cumplimiento de la política de salud mental y la convivencia social bajo un enfoque diferencial y en el marco de los ejes de prevención de violencias, trastornos mentales y apoyar las respuestas a entes de control y pqrs.

2.1 La contratista participó en en quinta sesión del comité de SPA para articulación, gestión e implementación de la Política Integral de prevención y atención para el consumo de sustancias psicoactivas.

3. Brindar lineamiento técnico en el proceso de supervisión frente a las actividades contratadas en plan de intervenciones colectivas con el proyecto de fortalecimiento de la salud mental y la convivencia social en Santiago de Cali.

3.1 La contratista participó en reunión PIC MENSUAL con los equipos de supervisión del plan de intervenciones colectivas y con los coordinadores de las empresas sociales del estado.
3.2 La contratista participó en reunión de seguimiento semanal por proyecto con Referentes Técnicos del PIC.
3.3 La contratista realizo seguimiento a la ESE Ladera de las actividades del proyecto de salud mental BP 26005483.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

4. Participar en las reuniones, jornadas o eventos convocados por el programa de salud pública y demás espacios solicitados en el marco de la estrategia de seguimiento, fortalecimiento técnico y validación de los procesos territoriales desarrollados; así como asistir activamente a los llamados de los diferentes eventos en territorio, cuando sea requerido por el organismo.

4.1 La contratista realizo capacitación a contratista del subgrupo de salud mental de la ruta de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales o sufrimiento psíquico y social.
4.2 La contratista participo en reunión donde se hizo revisión de la meta de proyectos de salud mental y bases de datos de procesos de capacitación.
4.3 La contratista realizo trabajo para avance y entrega del documento "Propuesta de Plan de Acción para la Reducción del Suicidio y del Intento de Suicidio en Santiago de Cali.
4.4 La contratista realizo capacitación a contratista nueva del subgrupo de salud mental de la ruta de atención en salud para población con riesgo o presencia de trastornos mentales o sufrimiento psíquico y social.

5. Participar en el desarrollo de los procedimientos del subgrupo de salud mental y bienestar social, que hace parte de la gestión programática, política de salud mental y de calidad para el mejoramiento continuo, y/o las demás obligaciones asignadas para el cumplimiento del objeto contractual.

5.1 La contratista participo en reunión del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social para la socialización de las acciones con población con discapacidad, presentación del proceso Principio de Oportunidad, Socialización de los avances en salud mental y capacitación OIM.
5.2 La contratista participo en la reunión del subgrupo de Salud Mental y Convivencia Social, en la cual se realizó la presentación de la Supervisora del equipo. Además, se socializaron los nuevos lineamientos para la entrega de la cuenta de cobro.

Realizando la verificación de estas actividades, a través de cada una de las evidencias contenidas en el Archivo virtual que se anexa en este informe, se da constancia del cumplimiento de las obligaciones contractuales de acuerdo a los estudios previos cumplió con las actividades para el mes de junio 2025, 100% cuota 6.

Recibo a Satisfacción de Servicios: NA

Constancia de Paz y Salvo: NA

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.

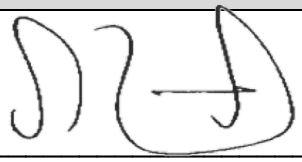
Observaciones al informe técnico:

A. se adjunta evidencia, la cual hace parte integral del presente informe de manera física – CD, marcado con número de contrato, cuota y año.
B. Así mismo, con el objetivo de salvaguardar la información ante cualquier novedad que presente e SECOP II, que no permita el cargue completo de las evidencias y garantizar Backus de todos los productos según tipo, peso, tamaño de los archivos, entrega de CD.
C. Igualmente, la contratista tiene respaldo de la información por seguridad.

1. RECOMENDACIONES PARA EL CONTRATISTA

NO SE REPORTAN RECOMENDACIONES DURANTE ESTE PERIODO.

1. FIRMAS RESPONSABLES



FRANCIA ELENA TORRES - Supervisor

Fecha de suscripción del informe de supervisión: Santiago de Cali 10 de junio 2025.

Este documento es propiedad de la Administración Central del Distrito de Santiago de Cali. Prohibida su alteración o modificación por cualquier medio, sin previa autorización del señor Alcalde.